

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Febrero del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE MIRELSY S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del 2.004 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1.992, me permite exponerles lo siguiente

1.- Por el análisis realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se

conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la empresa.

3.- No he encontrado ninguna observación de fondo que efectuar respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

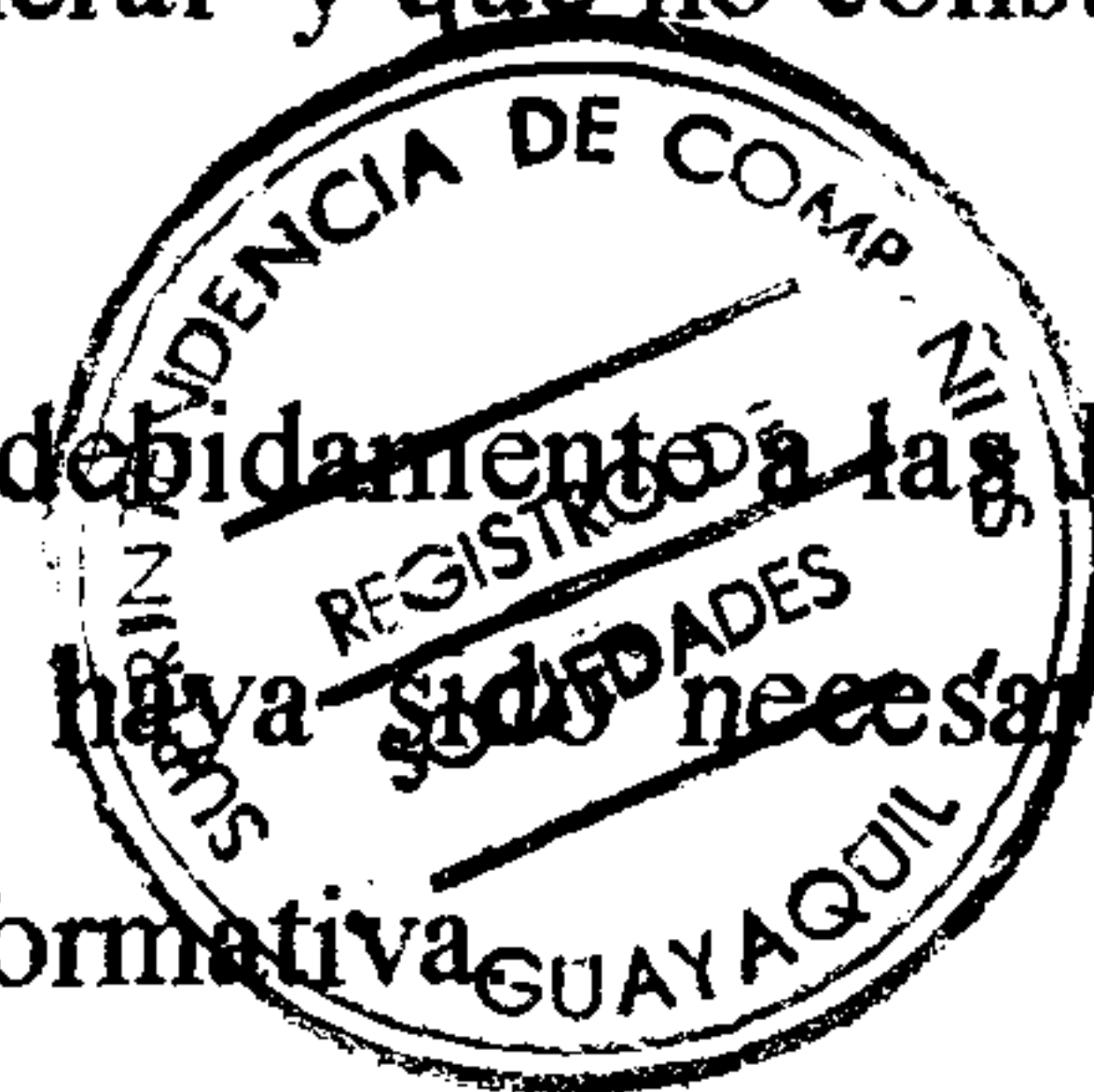
4.- Finalmente, nos permitimos consignar los siguientes comentarios:

4.a.- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.

4.b.- He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.

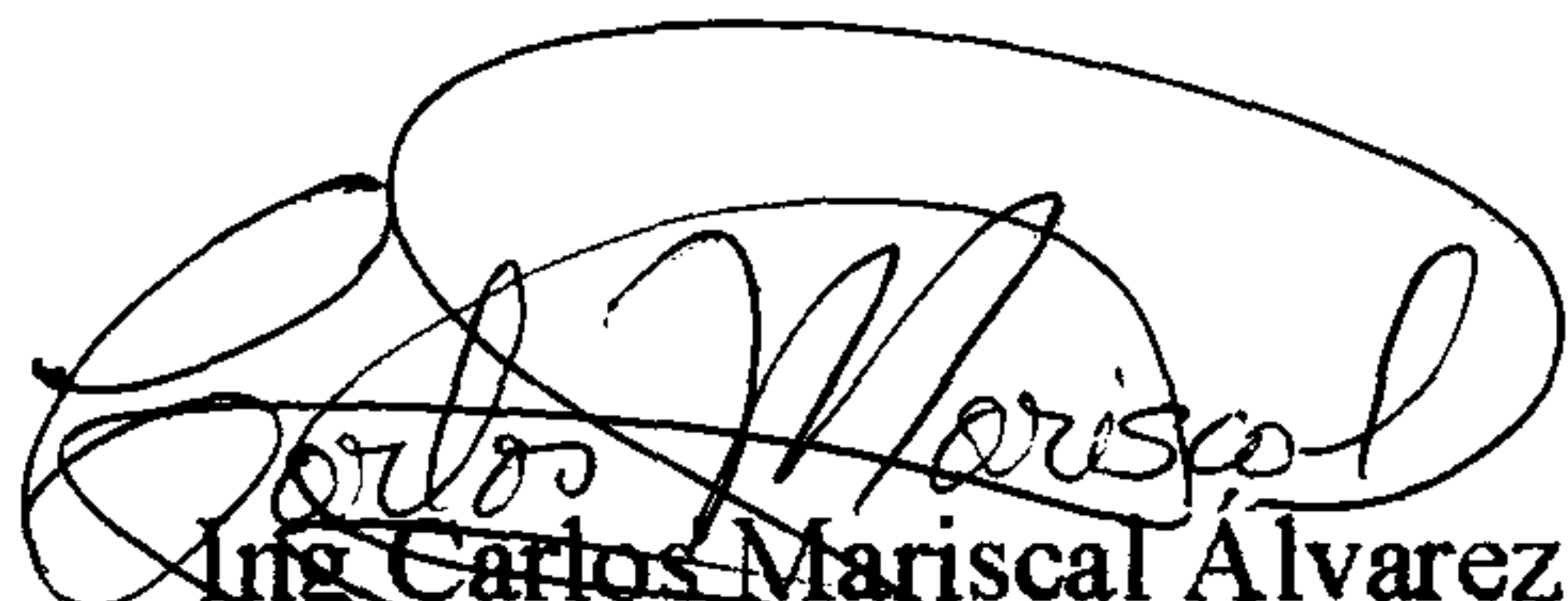
4.c.- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que realizar.



En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugerimos a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi CERTIFICACIÓN por su veracidad y seriedad.

Atentamente,


Ing Carlos Mariscal Álvarez
COMISARIO



04 FEB 2005